



Universidad de Concepción

RESOLUCION VICERRECTORÍA N°2026-170-1

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Luis Roa Oppliger, mediante nota DEC-214/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, lo aprobado por la Comisión de Permiso Sabático; lo establecido en el Reglamento del Personal, en su Tercera Parte, Título Sexto; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2025-038, de fecha 29 de abril de 2025 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Concédase **“PERMISO SABÁTICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN”**, para el segundo semestre de año 2026, a contar del 20 de agosto 2026 y hasta el 20 de febrero de 2027, en favor del Profesor Titular, Académico del Departamento de Ingeniería Matemática, **DR. GABRIEL GATICA PEREZ**, para la realización de estadías en instituciones de reconocido prestigio internacional como Australia y USA, las que permitirán fortalecer redes de colaboración consolidadas, promover nuevas líneas de investigación y aumentar la productividad científica del Departamento de Ingeniería Matemática.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial, de la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la prórroga de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Profesor Gabriel Gatica Pérez, según lo requiera la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase electrónicamente al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores/as de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de junio de 2026.



DR. CARLOS VON PLESSING ROSSEL
VICERRECTOR